

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 008 - CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 09:12 horas del día 02 de febrero de 2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la reunión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejal, asisten además, el Sr. Mario Mena, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Alcalde (S) y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Correspondencia.
- Proyecto Esc. La Siembre (Esc. El Quillay)
- Estrategias Políticas Administrativas para el desarrollo comunal
Incidentes

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, deseando que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia comienza dando lectura a la Correspondencia recibida:

a.- Memo N° 035 de fecha 01.02.2017, emitido del Depto. de Rentas, a través del cual informa sobre patentes de alcoholes limitadas y no limitadas no pagadas en el plazo legal, periodo semestral enero – junio de 2017.

El Concejal Valdivia sugiere dar un plazo, no muy extendido para que los contribuyentes justifiquen su retraso y de acuerdo a un argumento válido autorizarles paga fuera de plazo, propone sea hasta el 28 de febrero.

Los Sres. Concejales aprueban dar plazo de espera para recibir las justificadas razones por el cual no cancelaron en el plazo exigido, de acuerdo a lo sugerido por el Presidente del Concejo, hasta el 28 de febrero del año en curso.

Punto de tabla

- **Proyecto Esc. La Siembre (Esc. El Quillay)**

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo cede la palabra al Presidente de la Comisión creada para analizar este tema.

El Concejal Cabezas explica que de acuerdo a las reuniones de Comisión han resuelto dar por escrito la respuesta a los interesados en la materia, la cual da lectura y entrega copia a cada Concejal.

Requínoa a 2 de Febrero del año 2017, junto con saludarle le informo cual es la situación de la Escuela el Quillay ubicada en el mismo sector, y que es según los antecedentes, sería de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Requínoa.

Por Resolución Exenta N° 0264 de fecha 13 de marzo del año 2012, la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Libertado General Bernardo O'Higgins autorizó el cierre definitivo de la escuela, dicho establecimientos dejó de prestar los servicios educacionales para la que fue adquirida.

Al margen de que se encuentre en propiedad de la Municipalidad dictámenes que imposibilitarían destinar la propiedad a fines distintos a los educacionales. Cabe mencionar que, la enajenación efectuada a nuestra Municipalidad por parte del Ministerio de Educación del bien raíz en comento, contemplaba la universalidad de bienes como un conjunto dirigido a la prestación de los servicios de educación, asimismo se comprende en el **artículo 5 y siguientes del DFL 1-3063 del año 1980**, por lo demás la constatación de jurisprudencia administrativa que arroja la imposibilidad de destinar el inmueble para –

fines distintos a aquellos por los que fue designado, así lo mencionan los **dictámenes N° 7995 del año 1992; N° 8964 del año 1999 y N°1063 del año 2000**, estableciendo estos dos últimos algunas excepciones a la norma general, no obstante todos ellos referidos al supuesto que los servicios se encuentren activos.

En resumen, y aunando los antecedentes examinados es plausible argüir la imposibilidad de destinar el bien raíz a otro que no sea el educacional, ya que, como manifiesta la ley, su enajenación se fraguó en aras de la prestación del servicio ya señalado, cabe considerar que, por lo cierto, el establecimiento se encuentra con cierre definitivo, siendo dable esperar que existe la posibilidad de restitución.

Se sugiere a los solicitantes, de prevalecer la intención de mantener el funcionamiento de la organización educacional La Siembra, acercarse al Ministerio de Educación con el objeto de aportar antecedentes y eventualmente obtener una autorización expresa para que la municipalidad pudiese autorizar previo informes de factibilidad, la reapertura de dicha escuela.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo felicita el trabajo de la Comisión, y la elaborada respuesta del presidente.

El Concejal Peñaloza sugiere que se reúna la comisión de Educación, estudiar diferentes alternativas y se proponga al Sr. Alcalde la mejor opción para ocupar ese espacio.

Siguiente punto

▪ **Estrategias Políticas Administrativas para el desarrollo comunal.**

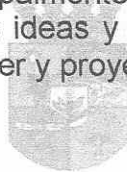
El Concejal Valdivia Presidente del Concejo parte señalando que, la principal estrategia que deben tener todos sus colegas Concejales, es materializar las ideas que se vayan dando durante el año, enfatiza que es fundamental no solo mencionarlas si no que trabajar para ello y una de las principales peticiones que se ha reiterado por varios Concejales, es trabajar para la Modificación del Plan Regulador, exigir al Sr. Alcalde gestionar en conjunto con el Concejo, recursos para modificarlo de una vez.

El Concejal Cabezas cree que uno de los principales problemas que se tiene como municipalidad, son los ingresos de dineros, se debe trabajar para atraer más recursos, con regularización de patentes, permisos etc., ve que se construyen cada día solo proyectos habitacionales sociales que son muy necesarias, sin embargo, también es muy necesario proyectar construcciones comerciales, ¿porque no pensar en un edificio comercial?, su visión para Requínoa, es transfórmala en una pequeña ciudad no en un pueblo dormitorio de Rancagua, como está pasando con Machali.

El Concejal Martínez en relación a los proyectos habitaciones, y encontrando mucha razón a lo planteado por el Concejal Cabezas, señala que si bien son una gran solución social, no deja de preocuparle, ya que Serviu en virtud de aprovechamiento de terreno, está haciendo viviendas de poco metraje, provocando un inminente hacinamiento, promoviendo los problemas que conlleva esto, y por otro lado, los particulares hacen lo mismo, vendiendo sus loteos como parcelas de agrado, y es esto último, lo que provocará mayor problemática futura, ya que se están arrancando frutales para este fin, donde cada día habrán más personas sin trabajo, teniendo que salir de la comuna a buscarlo, sin dejar de mencionar la problemática de escasez de agua potable. Razón por el cual, es realmente necesario modificar el Plan Regulador, para restringir una inapropiada venta masiva de terreno con fines habitacionales.

El Concejal Peñaloza, indica estar de acuerdo en la necesidad imperiosa de modificar el Plan Regulador, y espera que dicha modificación este basada en el crecimiento y no solo en un ordenamiento de la comuna, pensando a futuro, en una década más, tener claro hacia dónde y cómo pretende crecer, y no olvidar que existe un PLADECO que viene a ser la carta Gantt de Requínoa, y paralelo a lo ya estipulado en dicha propuesta, porque no pensar en un progreso paliativo, como por ejemplo, contar con un terminar de buses, tipo Rodoviario, considerando que la conectividad es muy importante en los tiempos de ahora.

La Concejal Cavieres espera que esta nuevo Concejo, trabaje en conjunto para lograr concretar las iniciativas propuestas, y principalmente en la modificación del Plan Regulador, que además sea participativo, considerando las ideas y necesidades de la comuna. Es importante saber y tener claro hacia dónde se va a crecer y proyectar hacia ese lugar un desarrollo comunal.



El Concejal Cabezas indica que eso es precisamente lo que se debe considerar, el desarrollo, no se puede seguir llenado de solo poblaciones, consulta que va a pasar con la comunidad, donde satisfacerá sus necesidades, si no se cuenta con campo laboral, ni de entretención, ni comercial, precisamente esas falencias son las que no trae recursos para la comuna

La Concejal Cavieres acota que, debido a la falta de desarrollo y oportunidades, gran parte de la juventud, está emigrando a otros lugares, enfatiza que la comuna de Requínoa, necesita un desarrollo y que este sea representativo, que mantenga una identidad definida.

El Concejal Peñaloza cree que hay que sentarse con el Sr. Alcalde y trabajar seriamente en planear el futuro de Requínoa, darle a ver lo imperioso del Plan Regulador, con gestiones serias y fechas concretas.

El Concejal Valdivia concuerda con lo manifestado por los Concejales, agrega que hay mucho trabajo pendiente, no solo el Plan Regulador si no que muchos otros proyectos que deben materializarse, y otros que requieren pronta consideración, como el colapso del Cementerio, Lugares de esparcimiento, Remate de Vehículos del Aparcadero, Plan de Emergencia, trabajar para que la Subcomisaria suba a Comisaría etc., y muy importante trabajar en el tema educación, si bien es un problema a nivel nacional, no es excusa para no mejorar este sistema, hay mucho analfabetismo en adultos mayores, definir una línea de información radial, el tema salud, es un tema importantísimo en fin, son muchas las cosas que ameritan atención.

El Concejal Martínez indica que deben trabajar en equipo, ellos como Concejales no pueden esperar que el Alcalde se preocupe de todos, ya que variadas situaciones se le han informado y terminan haciendo el loco, señala que no puede ser que contando con una unidad de Secpla, aún no se tenga con una línea definida de proyección, que se cometan errores imperdonables, si se supone que se está frente a profesionales, comentan como ejemplo rompimiento de pavimento en Santa Amalia destruyendo todas la cañerías de agua potable, dejando al sector desprovista de este servicio básico, por muchos días, sin dejar de mencionar la Licitación P.M.B. Los Lirios. Por otro lado, se debe crear proyectos que prevalezca la seguridad ciudadana, como elaborar una red húmeda, instalando grifos funcionales en puntos clave de la comuna y exigir a los parlamentarios que se comprometan a trabajar para ir en un verdadero desarrollo.

El Concejal Valdivia señala que hace falta identificar la Municipalidad para que la gente que no es de la comuna sepa su ubicación, así como también, un letrero que de la bienvenida a Requínoa y otro de salida de la comuna. Por otro lado, las áreas verdes están bastantes deterioradas, los contratistas no han dado el ancho, tampoco reforestan.

El Concejal Martínez indica que tiene problemas con el agua de regadío, destacando que por Ley está prohibido regar con agua de acequia, (Decreto 90 del Ministerio de Salud), motivo por el cual años atrás sugirió hacer un pozo en el Estadio Municipal a través de un FRIL, para extracción de agua para el riego de césped, e incluso se ofreció para inscribirlo y el Alcalde hizo caso omiso de la sugerencia.

El Concejal Peñaloza consulta cuánto dura el proceso de un Plano Regulador.

La Sra. Bermúdez Directora de Obras, indica que 2 años toda vez se trabaje con una sola empresa y se cuente con los recursos necesarios.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo da por finalizada el punto, solicitando que se informe al Sr. Alcalde de todo el sugerido en sesión.

Varios

1.- El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, pone en conocimiento de los Sres. Concejales situación, que tiene relación con la licitación del espacio radial, la cual por equivocación del oferente Sr. Luis Bahamondes Gerente Programa Radio Gente, se tendrá que modificar el horario de salir al aire, quedando en el mismo horario del año pasado, situación que se solucionará de forma administrativa interna.

El Concejal en pleno toma conocimiento y sugieren que la próxima licitación, se incluya dentro de sus bases, flexibilidad de horario, de acuerdo a la necesidad de la comuna.

2.- Extracción de Áridos

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo solicita mayor dedicación a la redacción de la información que se entrega, no muchas veces se entiende lo que se quiere decir.

Incidentes

Concejal Sergio Cabezas Chávez

1.- Informa que Vecinos de la Población Paraguay, reclamas por ruidos molestos, que generan los vendedores ambulantes sobretodo en la noche.

2.- Solicita la factibilidad de instalar Lomo de Toro en calle Pablo Rubio.

3.- Consulta quien es el contratista que esta cargo del riego de árboles y desmalezar en sector de Villa María, no se está haciendo nada, solicita fiscalizar y hacer cumplir lo indicada en el contrato.

Concejal Leonardo Peñaloza Medina.

1.- Recuerda que solicitó factibilidad de lomo de toro en Población Paraguay calle Pablo Rubio y sector Los Boldos, aún no recibe si su petición es viable.

2.- Reitera que es muy necesario cortar algunos árboles que están a punto de caer y pueden provocar accidentes innecesarios, en calle Gabriela Mistral con Pablo Rubio.

3.- Informa que en Av. El Abra, hay unos eventos bastantes profundos y peligrosos, cree que mayormente el desgaste es provocado por las inundaciones que esta sufriendo dicha avenida, opina que sería muy importante que la Asoc. de Canales se pronuncie.

4.- Indica llamarle mucho la atención la baja de matrículas en el Liceo Municipal, incluyendo el sector básica, las que en su totalidad no supera los 300 estudiantes, situación preocupante que amerita un análisis en profundidad, sugiere trabajar para buscar estrategias inteligentes para mejorar y atraer alumnos, ya que si se continua con el mismo sistema, no será sustentable en el tiempo. Solicita que para la próxima sesión se cite al Jefe del departamento, y que presente un Plan Educacional Social concreto.

- La Concejal Cavieres opina que no se toma en serio la situación y no consideran las sugerencias de la comunidad escolar, se han perdido profesionales valiosos que aunaban a los alumnos y a raíz de esa situación, los alumnos han preferido otra institución escolar. Se debe mejorar la gestión en todos los ámbitos.

- El Concejal Cabezas, sugiere estudiar la situación en comisión de Educación e imponer disciplina e iniciativas de mejoramiento. Cree que una buena alternativa sería copiar el modelo de educación de la Escuela David del Curto, que lo ha dejado gratamente sorprendido, cometa situación personal que implicó asistir a una tarde familiar ya que su hijo asiste a esta escuela y resulto increíble la participación y compromiso de todas las familias incluido los profesores, enfatizando que esos son dignos ejemplos de imitar, sin embargo, al intentar apoyar un poco con iniciativas a la educación del Liceo Municipal, se encuentra con negativas, y se le señala que el sistema es tal cual está y nada se puede hacer. Cree que con esa actitud el Liceo va directo al fracaso.

- El Concejal Peñaloza sugiere citar a la Directora de la Esc. David del Curto para que exponga su modelo educacional.

- El Concejal Martínez señala que es necesario sentarse a trabajar en conjunto con Secpla, DAEM y Concejo, para elaborar una buena estrategia de mejoramiento.

- El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, indica que evidentemente el modelo de educación del Liceo Municipal, deja bastante que desear, razón por el cual está de acuerdo en citar al Jefe para que informe al respecto.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:21 horas.

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 008 - CONCEJO MUNICIPAL



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE (S)

Conforme firman;

W ALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL
Presidente del Concejo

DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHÁVEZ
CONCEJAL

Ma. VICTORIA CAVIRES PAIVA
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL



ASV/MAVS/m3s , Distribución.- Concejales (6) , - Alcalde.- Arch. Concejo.- Ley de Transparencia

